

1982

Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

FUNDADA EL 14 DE JUNIO DE 1968

Reconocida Oficialmente por el R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

36

Lima, 16 de Noviembre de 1982

Compañero.

Jesús López Alvines

Secretario General del Sindicato de Trabajadores
de la Fábrica de Calzado Peruano S.A. Planta Callao

PRESENTE .-

Estimado compañero:

A nombre del Secretariado Ejecutivo de la CGTP, le hacemos llegar a Ud. y por su intermedio a todos los miembros de vuestra organización sindical nuestro saludo fraterno y al mismo tiempo le manifestamos lo siguiente :

Frente a la política hambreadora del gobierno actual y ante la no solución de los problemas de grandes sectores laborales que hoy se encuentran en pie de lucha, y en perspectiva de un PARO CIVICO NACIONAL , la CGTP ha programado acciones de lucha que van desde mítines , marchas y comunicados de protestas, pero como es natural que para todas estas acciones se requiere de recursos y la Central en estos momentos no está en capacidad económica de afrontarla, es por esta razón que estamos recurriendo a nuestras organizaciones sindicales solicitándole un aporte económico, siendo su Sindicato una de las bases que más se identifican con las luchas del proletariado, nos permitimos solicitarle su colaboración económica para poder financiar en parte nuestras acciones de lucha programada.

Seguros de contar con la colaboración de Uds., le reiteramos nuestro saludo de clase.

Atentamente.

Yamara
Isidoro Gamarra Ramírez
Presidente

E. Castillo
Eduardo Castillo Sanchez
Secretario General

A. Huayta
Alejandro Núñez Huayta
Secretario de Organización

Recibido el 22-11-82 *Grillo*

Correspondiente

1871

SOBRE: EL PARO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que la crisis económica del sistema capitalista sigue siendo descargada brutalmente sobre las espaldas de los trabajadores por la política entreguista, antipopular y hambreadora que aplica este gobierno a cuya cabeza está Belaúnde-Ulloa-Kucziski;

Que como resultado de esta política, paulatinamente se va agudizando la miseria en nuestros hogares, los salarios se reducen, los precios se disparan, aumenta las desocupaciones;

Que, asimismo, este gobierno se niega a reponer a todos los despedidos en forma irrestricta, por el contrario sigue aplicando la 22126, generando mayores despidos y se apresta a legislar una nueva ley de Huelgas contra el movimiento sindical;

Que la política del actual gobierno no solo golpea a los obreros sino también viene afectando la conquista del campesinado con el Decreto Legislativo N° 02, llamada Ley de Promoción al Desarrollo Agrario que atenta contra las Cooperativas, SAIS y Comunidades Campesinas en favor de las transnacionales y de los gamonales. Son afectados por esta política también los empleados públicos, los trabajadores de las empresas estatales que ven el peligro su estabilidad laboral al reprivatizarse dichas empresas. Los trabajadores ambulantes también son duramente agredidos e impedidos a trabajar;

Que contra esta política económica, entreguista, antipopular y antisindical se hace necesario una repuesta contundente que obligue su modificación;

Que el movimiento sindical y el pueblo en su conjunto el 15 de enero de este año realizamos un PARO NACIONAL DE PROTESTA contra este gobierno y su política económica, exigiendo la solución de un pliego único presentado por la CGTP y las Federaciones Independientes, sin encontrar ni respuesta ni solución alguna;

Que asimismo, se han realizados ya 6 Paros Nacionales de Protesta contra la misma política económica que aplicaba la dictadura de Morales Bermudez y exigiendo además la reposición irrestricta de todos los despedidos sin que encontrara solución tampoco a estas demandas;

Que en este sentido es necesario que todo el movimiento sindical, la CGTP, las demás Centrales y federaciones independientes realizamos una medida de lucha que no sea levantada hasta no encontrar una solución integral del Pliegos de Demandas presentado a este gobierno;

Que, por esta razón ya los Paros Nacionales en la etapa actual solo tienen razón de realizarse si es que son de carácter preventivos o de advertencia y de preparación para medidas de lucha de mayor radicalización las cuales no deben ser levantadas sin la solución de las prin-

Acuerdo

.....
cipales reivindicaciones de los trabajadores y del pueblo;

Que, para garantizar el éxito del paro Nacional y de las próximas medidas de lucha es necesario que estas sean convocadas y dirigidas unitariamente por la CGTP, la CNT y las bases de Coordinadora Nacional Sindical.

ACUERDA:

- 1.- Que el próximo Paro Nacional sea de carácter preventivo y de advertencia al Gobierno para que modifique su política económica en favor de los sectores populares, que derogue toda las leyes que atente contra las conquistas y derechos sindicales. Que solucione integralmente el Pliego Unico presentado por la CGTP y la Coordinadora Nacional Sindical;
- 2.- Trabajar e impulsar desde las bases para realizar la HUELGA GENERAL INDEFINIDA en caso de que el Gobierno no dé solución integral a las demandas que se le ha presentado;
- 3.- Llamar a la CGTP y las bases de la Coordinadora Nacional Sindical para que garantice el éxito de estas medidas de lucha y empiezen a trabajar para el impulso y la materialización de la HUELGA NACIONAL.

Lima, 1 Agosto de 1981.